JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
NIT 7.723.538-9
CALLE 70 NO 5-33
Tel: (314) 2229607
Neiva - Colombia
juliocesarrojascerquera@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 20

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
NIT	800.215.807-2	**Teléfono**	(608) 8743376
Dirección	CR 5 No. 18-19	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/08/2023, 15:46
Expedición	30/08/2023, 18:06
Vencimiento	16/09/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	VALOR BASICO	1.00	65,680,212.65	0.00	65,680,212.65
2	IVA (19% SOBRE UTILIDAD)	1.00	519,968.35	0.00	519,968.35

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS 37
RADICACION 80949 31/08/2023 3:10 PM
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTA POR PAGAR

Total items: 2

Total Bruto	66,200,181.00
Total a Pagar	66,200,181.00

Valor en Letras:
Sesenta y seis millones doscientos mil ciento ochenta y un pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-09-16 por $ 66,200,181.00

Observaciones:
#$24-02-00;1588-2022;jerincon@invias.gov.co#$
Acta de Obra No 1 - Final
Contrato No 1588 de 2022,
Objeto: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA.
Periodo del mes de julio del 2023.
Registro presupuestal 563223 fecha 26/05/2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764051683612 aprobado en 20230711 prefijo FVE desde el número 19 al 500 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 4X1000
CUFE: 013de361eb6a730d536442122b336cd84f2494c9cfe5961d44543e040d90ec9cec9f184d5141bb6f4a49bc940b79807a

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764015382514

(415)7707212489984(8020) 001876401538251 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 7 2 3 5 3 8	9	ROJAS	CERQUERA	JULIO	CESAR

11. Razón social

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva — Cód. 1 3

24. Dirección: CL 70 5 33

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Huila	Neiva

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2021-07-23 / 09:39:04 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: ROJAS CERQUERA JULIO CESAR
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación: 7723538 1004. DV: 9
1005. Cod. Representación
1006. Organización: ROJAS CERQUERA JULIO CESAR

997. Fecha formalización: 2021-07-23/09:39:04

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764015382514

(415)7707212489984(8020) 001876401538251 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 7 2 3 5 3 8	9	ROJAS	CERQUERA	JULIO	CESAR

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ROJAS CERQUERA JULIO CESAR CL 70 5 33	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	1	500	6	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT -HUI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA PERIODO MES: jul-23

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 y Final (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. (Indique el número del acta) VALOR BÁSICO ACTA: $ 65.680.212,65

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	31-jul-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	31-jul-23	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	15-ago-23	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	15-ago-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	15-ago-23	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1588 DE 2022

OBJETO: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA

CONTRATISTA: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA **NIT.** 7723538-9

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, El Ingeniero JESUS EDUARDO RINCON SILVA (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 66.200.181 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M-CTE.

CORRESPONDIENTE AL ACTA: No. 1 Y FINAL (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) **DEL PERIODO** 31/07/2023 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma 	Firma Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Firma N.A.	Firma Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Nombre:	Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Matrícula profesional No.: 25202-087784 CND	Matrícula profesional No.: 19202 - 65504 CAU	Matrícula profesional No.:	Matrícula profesional No.: 19202 - 65504 CAU
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR TERRITORIAL	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	ORDENADOR DEL PAGO
Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha de Firma:
(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

		CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	

FECHA: [illegible]

MODALIDAD ELECTORAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: 21 - HUILA — ACTA No.: 6 — POR CANTIDADES DE OBRA: SI — POR MAYORES CANTIDADES: SI — No.: [illegible]

CONTRATO No.: 1082 DE 2020 (Indique número y año)

OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA

CONTRATISTA: JULIO CESAR ROJAS GONZALEZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: [illegible] — INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VÍAS

PLAZO INICIAL: UN MES Y 10 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 316/12/2020 (En meses según las prórrogas sin modificarse)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01 DE DICIEMBRE DE 2020 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2020 (Considere las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/12/2020 (Indique la suspensión vigente con respecto a la cual se toma esta acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: 15/12/2020 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) ($): $ 94.980.100,00 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($): $ 11.970.000

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) ($) (4.A+4.B): $ 88.280.101,00

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA ADJUDICADA)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES: CANTIDADES ADICIONALES (ADICIONES)		APU? Acta No. 3	PRÓRROGAS			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA INMEDIATAMENTE ANTERIOR (Acta No. de Orden)		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
		CH	PART						CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
				MAMPOSTERIA														
1	P			MURO MAMPOSTILLO COMUN (12STONCRE)	M2	19,00	$ 52.100,00	$ 1.039.000,00	1,60	$ 61.455,15	-	-0,60	-$ 32.845,85				8,50	$ 39.009,30
2	P			ENSAMBLE PARA MONTERO 1:8	M3	0,50	$ 425.000,00	$ 127.500,00	0,00	$ -		0,00	$ -				0,00	$ -
3	P			ENSAMBLE PARA MONTERO 1:6	M3	0,35	$ 375.000,00	$ 131.250,00	0,00	$ -		0,00	$ -				0,00	$ -
4	P			PAÑETE Y CUBIERTA MAESTRA LADRILLO, ESPESOR 1:3	M2	35,00	$ 20.000,00	$ 700.000,00	0,00	$ 220.208,18	-	-2,00	-$ 37.504,91				6,01	$ 182.884,07
5	P			ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO	M2	35,00	$ 8.000,00	$ 280.000,00	15,00	$ 116.007,40	+	22,84	$ 88.676,61				35,84	$ 204.607,01
6	P			ALIVIOS EN CONCRETO 17 MPA (2500 PSI) (0,40 X 0,40 M, E=0,07M) INCLUYE REFUERZO	ML	31,00	$ 40.000,00	$ 1.240.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -				0,00	$ -
7	P			ALIVIOS EN PLACA FERROCEMENTO (MIN 3CM)+10 CM SOBRE MURO FACHADA	ML	17,00	$ 17.500,00	$ 240.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -				0,00	$ -
8	P			INSTALACION MURO PLACA FERROCEMENTO (MIN 10CM) DARA SOBRE FACHADA	M2	0,00	$ 17.500,00	$ 105.000,00	20,00	$ 347.287,00	-	-0,03	-$ 10.009,96				60,37	$ 374.231,04
				CUBIERTA														
9				DESMONTE Y MONTE DE TEJA ETERNIT	M2	0,00	$ 50.000,00	$ 111.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -				0,00	$ -
10				CIELO FALSO EN PANEL YESO INCLUYE AISLAMIENTO EN FIBRA VIDRIO	M2	41,00	$ 70.000,00	$ 2870.000,00	41,00	$ 2.616.610,80	-	-14,02	-$ 1.810.261,78				27,34	$ 1.839.087,20
11				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PT Nº 6	M2	439,00	$ 20.000,00	$ 12.080.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -				0,00	$ -
12				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE ARTICULADO DE FIBROCEMENTO	m	50,00	$ 70.000,00	$ 1.120.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -				0,00	$ -
13				INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22 ANCHO DE DAL INCLUYE ROSANTA DE 1CM SOBRE MURO DE CINTA ALTURA DE ANCHO 0,20 CM. Y REMATE PARA FACHADA	ML	40,00	$ 60.000,00	$ 2.000.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -				0,00	$ -
				PINTURA														
14				ESCARIADO ANTIHONGO SOBRE FACHADA	M2	86,00	$ 22.000,00	$ 1.700.000,00	62,01	$ 1.380.630,49	-	-70,03	-$ 1.734.817,20				2,47	$ 53.813,16
15				PINTURA VINILO TIPO 1 MURO TRIBUNALES	M2	230,00	$ 6.000,00	$ 1.644.000,00	309,20	$ 2.243.678,44	+	197,33	$ 1.646.343,69				455,70	$ 3.636.305,11
16				PINTURA VINILO TIPO 1 SOBRE CIELO FALSOS	M2	100,00	$ 6.000,00	$ 1.512.000,00	113,00	$ 910.742,29	-	-113,00	-$ 910.742,29				0,00	$ -
17				PINTURA TIPO ESMALTE PARA CARPINTERÍA METÁLICA, INCLUYE ANTICORROSIVO.	M2	24,00	$ 16.000,00	$ 384.000,00	173,00	$ 2.380.828,19	-	-5,37	-$ 80.982,60				167,63	$ 2.558.052,15
				CARPINTERÍA METÁLICA														
18				MANTENIMIENTO MOBILIARIO SEDE VIAS INCLUYE APARADO DE MESAS, ESCRITORIOS, ARCHIVADORES Y SILLAS	GLOBAL	1,00	$ 3.125.000,00	$ 3.550.000,00	1,00	$ 3.125.298,58		0,00	$ -				1,00	$ 3.125.298,58
				ELECTRICOS														
19				REDISEÑO, RED ELECTRICA, ILUMINACION Y DATOS SEDE VOCATIVA PARAS, CONDUCTO A NORMA ACTUALES, RETIE Y RETILAP, INCLUYE ENTREGA IMPRESA DE PLANOS CERTIFICADOS Y ENTREGA EN FORMATOS DIGITAL DWG Y PDF Y PRESUPUESTO PARA ACTUALIZACIONES	UN	1,00	$ 8.960.000,00	$ 8.960.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -					$ -
20				SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA MEDIDOR ELECTRICO TRIFASICO CON PROTECCIONES TOTALIZADOR	UN	1,00	$ 870.000,00	$ 870.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -				0,00	$ -
21				SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED DE EMPOTRAR DE DIAMETRO EXT. 1060 LUMENES, 60W, LUZ DIA INCLUYE CABLE THWN/THHN No 10	UN	1,00	$ 63.000,00	$ 63.000,00	24,00	$ 1.870.000,00	-	-15,00	-$ 1.220.224,20				9,00	$ 700.132,75



Consecutivo	
Folio(s)	1
Página	

Otrosí: 1 (Si / No)

ÁREAS SUBESTACIÓN: DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DT - HUILA

ACTA No: 5

PCH CONTRATISTA: $0

PCH CONTRATO ADICIONAL: $0 No.

CONTRATO No: 1560 DE 2022

Profesional (Cargo y Área)

OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CASI INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA

CONTRATISTA: JULIO CESAR ROJAS CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1616 DE 2019

INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VÍ

PLAZO INICIAL: UN MES Y 10 DIAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(En meses y días calendario, primero)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01 DE DICIEMBRE DE 2022

(Indique dd/mm/aaaa)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/01/2023

(Indique la respectiva suspensión con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): $ 34.680.809,00

Regalo contratista principal

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) ($ÑAME): $ 48.080.101,00

PLAZO ACUMULADO: 1 MES 10 DIAS

(En meses según las prórrogas sin suspensión)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/01/2023

(Incluidas las suspensiones, indique dd/mm/aaaa)

FECHA DE RECEPCIÓN: 31/01/2023

(Indique dd/mm/aaaa)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($): $ 13.399.292

No. DE ORDEN	TIPO DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REMEDIACIÓN				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA (CON EL PRESENTE PARCIAL DE OBRA No. 4)		COBRO DEL ACTUAL (ESTE)	
		CAP.	CAPÍT.						CANTIDADES ACTUALIZADAS (MENSUAL)	VALOR	ACTA No.	PRESENTE				
									FECHA (dd/mm/aaaa)			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
22				SUMINISTRO E INSTALACION DE SPEAKER AUTOMATICO TRIPOLAR 3 (ud)	UN	1,00	$ 203.000,00	$ 203.000,00	0,07	$ -		0,00	$ -			0,00	$ -
23				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOMA DOBLE GFCI	UN	1,00	$ 160.000,00	$ 160.000,00	0,07	$ -		0,00	$ -			0,00	$ -
24				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT INVERTER BLANCO DE 12000 BTU A 220V, INCLUYE TUBERIAS DE DRENAJE	UN	2,00	$ 3.016.000,00	$ 6.032.000,00	2,07	$ 6.972.720,00		0,00	$ -			2,00	$ 6.972.720,00
25				CAJA DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERÍA SECCION LIBRE 600X600 CM, INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADA, Y PAÑETE INTERIOR	UN	1,00	$ 430.000,00	$ 430.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -			0,00	$ -
26				SUMINISTRO TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL TIPO PANTALLA LCD.	UN	2,00	$ 284.000,00	$ 568.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -			0,00	$ -
27				SUMINISTRO VIDEO BEAM 3200 LUMENES DE BRILLO, NITIDEZ Y RESOLUCIÓN 1 (UNIDAD)	UN	1,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -			0,00	$ -
				EXTERIORES												
28				SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE ELEVADO DE 500 LTS INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS	UN	1,00	$ 480.000,00	$ 480.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -			0,00	$ -
29				CONCRETO 21 MPA (3000 PSI) - INCLUYE BOMBA	M3	1,00	$ 980.000,00	$ 980.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -			0,00	$ -
30				ACERO DE REFUERZO FY=420 MPa	kg	100,00	$ 6.000,00	$ 600.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -			0,00	$ -
31				SUMINISTRO CINTA ANTIADHERENTE DEMARCACION AMARILLA 6MMX30MT	UN	2,00	$ 71.000,00	$ 142.000,00	1,00	$ 70.445,00	-	1,00	$ 70.445,00			2,00	$ 140.890,00
32				SUMINISTRO PLANTILLA ENCOFRADO PARA PISOS 60X60 CM	UN	1,00	$ 74.000,00	$ 74.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -			0,00	$ -
33				ANDAMIERIA	MES	1,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	0,00	$ -		0,00	$ -			0,00	$ -
				ITEMS NO PREVISTOS												
34	NP1			DESMONTE DE TEJA ETERNIT	M2		$ 9.945,00	$ -	35,00	$ 3.551.338,00		0,00	$ -			361,60	$ 3.670.392,00
35	NP2			SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA METALICA CALIBRE 26 COLOR A DEFINIR	M2		$ 54.135,00	$ -	361,60	$ 22.670.835,72		0,00	$ -			361,60	$ 23.080.234,00
36	NP3			SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL METALICO 1-1/2 X 1-1/2 EN CALIBRE 18	ML		$ 10.427,00	$ -	203,30	$ 8.881.845,97		0,00	$ -			226,30	$ 9.595.444,10
37	NP4			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANCHA EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22, INCLUYE REGATA SOBRE MURO, CINTA ASFALTICA Y SELLADOR	M2		$ 80.128,00	$ -	97,25	$ 5.540.282,87		0,00	$ -			97,25	$ 5.999.999,00

[illegible]

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Código	[illegible]
Versión	1
Página	

FECHA: 1 MAR 2023 (Día / Mes / Año)

SEDE EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL HUILA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: 27 - NEIVA — ACTA No.: 3 (Número de acta en consecutivo) — POR DIFERENCIAS DE OBRA: SI — POR CONTRATO ADICIONAL: SI — No.: [illegible]

CONTRATO No.: 1366 DE 2022 (Número, número y año)

OBJETO: REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAGUNAS Y LAGUNAZOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA

CONTRATISTA: JESUS CESAR ROJAS OSWALDA

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 0903 DE 2019 — INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACION VI

PLAZO INICIAL: UN MES Y NO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según acta de inicio principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 6 DE DICIEMBRE DE 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (3/03/2023) (Indique la misma fecha reportada con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) ($): $ 54.889.819,04

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (Suma de todos los contratos adicionales) ($): $ 98.280.191,08

PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las dos fechas de suscripciones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE RECUPERACIÓN: 6/08/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($): $ 11.210.359

No. DE ITEM	TIPO DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN (NO ALTERE LA DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ADJUDICADA)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO ANTERIOR: CANTIDAD	EJECUTADO ANTERIOR: VALOR	ACTA: %	ACTA: CANTIDAD	ACTA: VALOR	ENTREGADO TOTAL EN ESTA ACTA (SUMA DE TODAS LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA INCLUIDA ESTA): CANTIDAD	ENTREGADO TOTAL EN ESTA ACTA (SUMA DE TODAS LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA INCLUIDA ESTA): VALOR	CONSOLIDADO ACTUAL (ENTREGADO): CANTIDAD	CONSOLIDADO ACTUAL (ENTREGADO): VALOR
		ADI	PARTE														
38	NP2			DESMONTE DE CANAL EXISTENTE, Y SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVO CANAL CON UNIDAD CAPACIDAD HIDRAULICA SOMBREADO DE 11,00 MT Y DESARROLLO DEL CANAL DE 1,00 MT, EN LAMINA CALIBRE 16, INCLUYE SOPORTES Y REVANTEMIENTO EN MARCO ASFALTICO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	GB		$ 5.429.077,86	$ -	1,00	$ 4.364.612,13	-	-0,30	$ 1.308.173,14			0,70	$ 2.080.409,99
39	NP3			SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO PANEL LED DE 60/80 DE 48W 6D LUMINES.	UN		$ 100.000,00	$ -	0,00	$ -		19,00	$ 2.029.000,00			19,00	$ 2.029.000,00
40	NP7			SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOBLE PARA REG. CON CUBIERTA DE PROTECCION.	UN		$ 300.000,00	$ -	0,00	$ -		3,00	$ 1.170.000,00			3,00	$ 1.170.000,00
41	NP6			SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED DE 150W IP66 INCLUYE DESMONTE DE REFLECTOR EXISTENTE.	UN		$ 120.000,00	$ -	0,00	$ -		4,00	$ 480.000,00			4,00	$ 480.000,00
Ajuste al peso																	
				SUBTOTAL OBRAS				$ 54.889.819,04		$ 98.280.210,94			$ -				$ 98.809.210,94
				PROVISIONES PARA SOSTENIBILIDAD VIAL Y SOCIAL (SI INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGO)				$ -		$ -			$ -				$ -
				VALOR TOTAL BASICO DE OBRA				$ 54.889.819,04		$ 98.280.210,94			$ -				$ 98.809.210,94
				VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)				$ -		$ 180.980,14			$ -				$ 529.980,14
				VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 54.889.819,04		$ 98.280.191,08			$ -				$ 99.339.191,08

* Estos consumos deben ser reportados a los relacionados en la propuesta económica aprobada

RAZONES DE LA MODIFICACIÓN: La presente modificación se realiza se hizo a que, una vez verificadas las actividades de acuerdo a las necesidades, y realizado el balance de las cantidades ejecutadas, a su vez incluyendolas los ítems No. previstos (NP6, NP7 y NP8), dado a la necesidad de cambiar el suministro e instalación de 19 lamparas tipo panel led de 60 x60, de los ítems 39 y 40 por reflectores de 150W y 48W respectivamente, las cuales se localizan en el area de acceso de oficina y baño, y en el area de cocina del polideportivo. En el área con modificación la necesidad de emplear reflectores de 150W y 48W respectivamente, para garantizar la seguridad de las instalaciones.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con el objeto del contrato.

Firma:
Nombre: JESUS CESAR ROJAS OSWALDA
Representante Legal y Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: [illegible]

Firma:
Nombre: YASMINA ACEVEDO ANDRADE ZUNIGA
Residente Administración Vial Grupo 3- Interventoría
Matrícula Profesional No: 3120240572 CND

Firma: N.A.
Nombre:
Título/ Dirección:
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 15202-60804 CAU

Revisado:

Supervisor del Contrato de Interventoría: Nombre: WILDER GIL-EY BALAGUA CUELLAR
Matrícula Profesional No.: 3152240724 CND

Director Territorial: Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Matrícula Profesional No.: 15202-60804 CAU

Gestor Técnico de Proyecto: Nombre: N.A.
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo Gestión de INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventoría y Dirección Territorial.

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT HUI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA No.** 1 y Final **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 65.680.212,65 **MES** jul-23

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 1588-2022 (Indique número y año)

OBJETO: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA

CONTRATISTA: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2615-2019 INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACION VI

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 31/07/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 06/12/2022 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPEI 13/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 01/06/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL $ 54.686.900,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 11.513.281,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=** $ 66.200.181,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. __4___ de fecha ___14/07/2023_____		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
				MAMPOSTERIA										
1				MURO EN LADRILLO COMUN (12X7X25CM)	M2	19	$ 82.100	$ 1.559.900	0,35	$ 28.509,30	0,35	$ 28.509,30	0,35	$ 28.509,30
2				INSUMOS PARA MORTERO 1:3	M3	0,3	$ 425.000	$ 127.500						
3				INSUMOS PARA MORTERO 1:4	M3	0,3	$ 370.000	$ 111.000						
4				PAÑETE 1:3 SOBRE MURO EN LADRILLO, ESPESOR 1.5	M2	20	$ 38.000	$ 760.000	5,01	$ 188.884,67	5,01	$ 188.884,67	5,01	$ 188.884,67
5				ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO	M2	30	$ 8.000	$ 240.000	35,84	$ 284.467,81	35,84	$ 284.467,81	35,84	$ 284.467,81
6				ALFAJÍA EN CONCRETO 17 MPA (2500 PSI) (A=0,25 M, E=0,07M) . INCLUYE REFUERZO .	ML	31	$ 40.000	$ 1.240.000						
7				ALFAJIA EN PLACA FIBROCEMENTO 6MM ANCHO =18 CM SOBRE MURO FACHADA	ML	12	$ 17.500	$ 210.000						
8				INTALACION MURO PLACA FIBROCEMENTO 6MM UNA CARA SOBRE FACHADA	M2	6	$ 17.500	$ 105.000	16,37	$ 284.224,94	16,37	$ 284.224,94	16,37	$ 284.224,94
				CUBIERTA										
9				DESMONTE Y MONTE DE TEJA ETERNIT	M2	6	$ 18.500	$ 111.000						
10				CIELO FALSO EN PANEL YESO INCLUYE AISLAMIENTO EN FIBRA VIDRIO	M2	41	$ 70.000	$ 2.870.000	27,36	$ 1.900.157,20	27,36	$ 1.900.157,20	27,36	$ 1.900.157,20
11				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO P7 No 6	M2	445	$ 29.000	$ 12.905.000						
12				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE ARTICULADO EN FIRBROCEMENTO	m	16	$ 70.000	$ 1.120.000						
13				INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22 ANCHO 35 CM, INCLUYE REGATA DE 1CM SOBRE MUROM, CINTA AFALTICA DE ANCHO 25 CM Y SELLADOR PARA FACHADA	ML	40,1	$ 65.000	$ 2.606.500						
				PINTURA										
14				ESGRAFIADO ANTIHONGO SOBRE FACHADA	M2	80	$ 22.000	$ 1.760.000	2,47	$ 53.913,18	2,47	$ 53.913,18	2,47	$ 53.913,18
15				PINTURA VINILO TIPO 1 MURO TRES MANOS	M2	220	$ 8.400	$ 1.848.000	425,75	$ 3.548.185,14	425,75	$ 3.548.185,14	425,75	$ 3.548.185,14
16				PINTURA VINILO TIPO 1 SOBRE CIELO FALSOS	M2	180	$ 8.400	$ 1.512.000						
17				PINTURA TIPO ESMALTE PARA CARPINTERÍA METÁLICA. INCLUYE ANTICORROSIVO.	M2	34	$ 16.000	$ 544.000	164,93	$ 2.618.153,25	164,93	$ 2.618.153,25	164,93	$ 2.618.153,25
				CARPINTERIA METÁLICA								$ -		$ -
18				MANTENIMIENTO MOBILIARIO SEDE INVIAS INCLUYE ARREGLO DE MESAS, ESCRITORIOS, ARCHIVADORES Y SILLAS	GOBLAL	1	$ 3.150.000	$ 3.150.000	1,00	$ 3.125.258,38	1,00	$ 3.125.258,38	1,00	$ 3.125.258,38

				ELECTRICOS											
19				REDISEÑO RED ELECTRIA, ILUMINACIÓN Y DATOS SEDE LOCATIVA INVIAS, DEACUERDO A NORMA ACTUALIZA RETIE Y RETILAP; INCLUYE ENTREGA IMPRESA DE PLANOS DEFINITIVOS Y ENTREGA EN FORMATOS DIGITAL DWG Y PDF Y PRESUPUESTO PARA SU IMPLIMENTACIÓN.	UN	1	$ 6.990.000	$ 6.990.000							
20				SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA MEDIDOR ELECTRICO TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UN	1	$ 670.000	$ 670.000							
21				SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED DE INCRUSTAR DE DIAMETRO D=8", 1500 LUMENES, 18W, LUZ DIA INCLYE CABLE THHN/THWN No 12	UN	1	$ 83.000	$ 83.000	9,00	$ 741.132,72	9,00	$ 741.132,72	9,00	$ 741.132,72
22				SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER AUTOMATICO TRIPOLAR 3X40	UN	1	$ 203.000	$ 203.000							
23				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOMA DOBLE GFCI	UN	1	$ 140.000	$ 140.000							
24				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT INVERTER BLANCO DE 12000 BTU A 220V, INCLUYE TUBERIAS DE DESAGUE	UN	2	$ 3.010.000	$ 6.020.000	2,00	$ 5.972.716,00	2,00	$ 5.972.716,00	2,00	$ 5.972.716,00
25				CAJA DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERÍA SECCIÓN LIBRE (60X60 CM) H=80 CM. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADA Y PAÑETE INTERNO	UN	1	$ 433.000	$ 433.000							
26				SUMINISTRO TERMOHIGROMETRO DIGITAL TIPO PANTALLA LCD.	UN	2	$ 244.000	$ 488.000							
27				SUMINISTRO VIDEO BEAM 3200 LUMENES DE BRILLO, 3LCD Y RESOLUCIÓN 1024X768	UN	1	$ 2.899.000	$ 2.899.000							
				EXTERIORES											
28				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 250 LT INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS	UN	1	$ 485.000	$ 485.000							
29				CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	M3	1	$ 890.000	$ 890.000							
30				ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	kg	150	$ 6.600	$ 990.000							
31				SUMINISTRO CINTA AUTOADHESIVA DEMARCACIÓN AMARILLA 50MMX33MT	UN	2	$ 71.000	$ 142.000	2,00	$ 140.884,66	2,00	$ 140.884,66	2,00	$ 140.884,66
32				SUMINISTRO PLANTILLA DISCAPACITADOS PARA PISOS 80X80 CM	UN	1	$ 74.000	$ 74.000							
33				JARDINERIA	Glb	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000							
				ITEMS NO PREVISTOS											
34				DESMONTE DE TEJA ETERNIT	M2		$ 9.953		361,80	$ 3.600.995,40	361,80	$ 3.600.995,40	361,80	$ 3.600.995,40
35				SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA METALICA CALIBRE 28 COLOR A SUGERIR	M2		$ 64.130		361,80	$ 23.202.234,00	361,80	$ 23.202.234,00	361,80	$ 23.202.234,00
36				SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL METALICO 1-1/2 X 1-1/2 EN CALIBRE 18	ML		$ 30.427		228,30	$ 6.946.484,10	228,30	$ 6.946.484,10	228,30	$ 6.946.484,10
37				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22, INCLUYE REGATA SOBRE MURO, CINTA ASFALTICA Y SELLADOR.	M2		$ 80.128		67,25	$ 5.388.608,00	67,25	$ 5.388.608,00	67,25	$ 5.388.608,00
38				DESMONTE DE CANAL EXISTENTE, Y SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVO CANAL CON MAYOR CAPACIDAD HIDRAULICA (LONGITUD DE 11,50 MT Y DESARROLLO DEL CANAL DE 1,05 MT.) EN LAMINA CALIBRE 18, INCLUYE SOPORTES Y REVESTIMIENTO EN MANTO ASFALTICO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Glb		$ 4.400.577		0,70	$ 3.080.403,90	0,70	$ 3.080.403,90	0,70	$ 3.080.403,90
39				SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO PANEL LED DE 60X60 DE 48W 80 LUMENES.	UN		$ 195.000		15,00	$ 2.925.000,00	15,00	$ 2.925.000,00	15,00	$ 2.925.000,00

40				SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOBLE PARA PISO, CON CUBIERTA DE PROTECCION.	UN		$ 390.000		3,00	$ 1.170.000,00	3,00	$ 1.170.000,00	3,00	$ 1.170.000,00
41				SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED DE 100W IP65, INCLUYE DESMOSTE DE REFLECTOR EXISTENTE.	UN		$ 120.000		4,00	$ 480.000,00	4,00	$ 480.000,00	4,00	$ 480.000,00
				VALOR BASICO				$ 54.686.900,00		$ 65.680.212,65		$ 65.680.212,65		$ 65.680.212,65
*				IVA 19%						$ 519.968,35		$ 519.968,35		$ 519.968,35
*				VALOR TOTAL				$ 54.686.900,00		$ 66.200.181,00		$ 66.200.181,00		$ 66.200.181,00
*														
*														
*														
*														
*				**VALOR TOTAL**				**$ 54.686.900,00**		$ 66.200.181,00		$ 66.200.181,00		$ 66.200.181,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 20 %
Utilidad 5 %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*	$ 65.680.212,65	$ 519.968,35	$ 66.200.181,00
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 66.200.181,00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 66.200.181 **VALOR EN LETRAS:** SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M-CTE.
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.: 70202-154285 TLM

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONSORCIO ADMINISTRACION VI
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 1588-2022 Contratista: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA

Objeto del Contrato: EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA

Acta N°: 1 y Final Valor basico $ **65.680.212,65** Período : **jul-23**

Valor Incluido Iva $ **66.200.181,00**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
		TOTALES	**$**	**$**	**$ -**	**$ -**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1: HUILA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891.180.009-1	**NEIVA**	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA	$ 66.200.181,00	$ 65.680.212,65
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ 66.200.181,00**	**$ 65.680.212,65**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

Nombre: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
REPRESENTANTE LEGAL

Contratista

Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONSORCIO ADMINISTRACION VI
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU
Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

CONTRATO N°: 1588/2022

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA	X	**1 y final**	**jul-23**
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
DESEMBOLSO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	**563223**	RUBRO No.	**C-2499-0600-20-0-2499011-02**	RECURSO No.	**21**	VALOR AFECTADO	**$66.200.181**
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	**$66.200.181**

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR

Formulado RP563223;21;66200181
Texto Libre SMCN GGPT - ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA 1 CONT 1588 JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
Asunto **SMCN GGPT - ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA 1 CONT 1588 JULIO CESAR ROJAS CERQUERA RP563223;21;66200181**

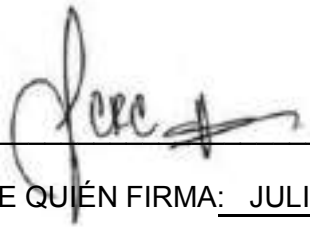
JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia de Proyecto
NIT. 7723538-9

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL

JULIO CESAR ROJAS CERQUERA identificado con c.c 7.723.538 de Neiva, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, Contratista, me permito CERTIFICAR que en la ejecución del contrato No 1588 de 2022, cuyo objeto es el "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA", que me encuentro al día con el pago de aportes de todos mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, según planillas de pago No. 9454971668 y No. 9454006688, para el periodo del mes de julio de 2023. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los (31) días del mes de julio de 2023, en Neiva.

Nombre o Razón Social del Proponente:	JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
NIT No.:	7.723.538-9
Nombre del Representante Legal:	JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
C.C. No.:	7.723.538 de Neiva
Dirección:	Calle 70 No. 5-33
Teléfonos:	314 222 96 07
Fax:	314 222 69 07
Correos Electrónicos1 -	juliocesarrojascerquera@hotmail.com Ciudad: Neiva - Huila



FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA .

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Entre los suscritos: Ingeniero VICTOR ARBOLEDA CORDOBA, en calidad de Representante Legal de la firma CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VI con Nit. 901.293.825-4, Interventor, y JULIO CESAR ROJAS CERQUERA, en representación de la JULIO CESAR ROJAS CERQUERA con NIT 7.723.538-9, Contratista, CERTIFICAMOS que en la ejecución del contrato No.1588 de 2022, cuyo objeto es "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA", que dicho contratista se encuentra al día con el pago de aportes de todos sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, según planillas de pago No. 9454971668 y No. 9454006688, para el periodo del mes de julio de 2023.

La presente certificación se expide en Neiva - Huila, a treinta y un (31) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VI,

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
C.C. Matricula No. 19202-02785 CAU
Representante Legal
Interventor

JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
CC. 7.723.528 de Neiva
Representante Legal
Contratista

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT - HUI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1588-2022 **CONTRATISTA:** JULIO CESAR ROJAS CERQUERA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-23 **PROYECTO:** ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2615-19 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADMINISTRACION VI

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MIGUEL ANGEL CAUTIVA C.	1075276834	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JULIO CESAR ROJAS C.	40%	$ 81.350	V	SANITAS	9454971668	$ 46.800	PORVENIR	9454971668	$ 186.900	$ 46.750	$ -	$ -	RETIRO (30-07-2023)
2	WILLIAM IGNACIO MORELO	80913058	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JULIO CESAR ROJAS C.	40%	$ 81.350	V	NUEVA E.P.S.	9454971668	$ 46.800	PORVENIR	9454971668	$ 186.900	$ 46.750	$ -	$ -	RETIRO (30-07-2023)
3	JULIO CESAR ROJAS C.	7723538	RESIDENTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JULIO CESAR ROJAS C.	40%	$ 81.400	V	SANITAS	9454006688	$ 146.000	PORVENIR	9454006688	$ 186.900	$ 23.400	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONSORCIO ADMINISTRACION VI
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7723538		ROJAS CERQUERA JULIO CESAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 70 No. 5 33	NEIVA-HUILA	8769244	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	106711114	9454971668	E	2023/08/10	2023/07/31	BANCOLOMBIA	0	$723,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																							$2,320,000	$373,800			$2,320,000	$93,600			$2,320,000	$93,500			$2,320,000		$162,700		$0	$0		$723,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																							$2,320,000	$373,800			$2,320,000	$93,600			$2,320,000	$93,500			$2,320,000		$162,700		$0	$0		$723,600
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)																							$2,320,000	$373,800			$2,320,000	$93,600			$2,320,000	$93,500			$2,320,000		$162,700		$0	$0		$723,600
1	CC	1075276834	CAUTIVA CORDOSO MIGUEL ANGEL	X	X																23030 1	30	$1,160,000	$186,900	EPS005	30	$1,160,000	$46,800	CCF32	30	$1,160,000	$46,750	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$81,350	30	$0	$0	Si	$361,800
2	CC	80913058	MURILLO LOAIZA WILLIAM IGNACIO	X	X																23030 1	30	$1,160,000	$186,900	EPS037	30	$1,160,000	$46,800	CCF32	30	$1,160,000	$46,750	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$81,350	30	$0	$0	Si	$361,800
Total			**Afiliados(2)**																				$2,320,000	$373,800			$2,320,000	$93,600			$2,320,000	$93,500			$2,320,000		$162,700		$0	$0		$723,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7723538		ROJAS CERQUERA JULIO CESAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 70 No. 5 33	NEIVA-HUILA	8769244	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	106711114	9454971668	E	2023/08/10	2023/07/31	BANCOLOMBIA	0	$723,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$373,800	$0	$0	$373,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$373,800	$0	$0	$373,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$162,700	$0	$0	$162,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$162,700	$0	$0	$162,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$93,500	$0	$0	$93,500
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	2	$93,500	$0	$0	$93,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$93,600	$0	$0	$93,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,800	$0	$0	$46,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,800	$0	$0	$46,800
TOTAL				**2**	**$723,600**	**$0**	**$0**	**$723,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7723538		ROJAS CERQUERA JULIO CESAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 70 No. 5 33	NEIVA-HUILA	8769244	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	106556759	9454006688	I	2023/08/10	2023/07/31	BANCOLOMBIA	0	$437,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMILIAR HUILA (1 Afiliados)																					$1,160,000	$186,900			$1,160,000	$146,000			$1,160,000	$23,400			$1,160,000		$81,400		$0	$0		$437,700
Centro de Trabajo: SURA (1 Afiliados)																					**$1,160,000**	**$186,900**			**$1,160,000**	**$146,000**			**$1,160,000**	**$23,400**			**$1,160,000**		**$81,400**		**$0**	**$0**		**$437,700**
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																					**$1,160,000**	**$186,900**			**$1,160,000**	**$146,000**			**$1,160,000**	**$23,400**			**$1,160,000**		**$81,400**		**$0**	**$0**		**$437,700**
1	CC	7723538	ROJAS CERQUERA JULIO CESAR																	230301	30	$1,160,000	$186,900	EPS005	30	$1,160,000	$146,000	CCF32	30	$1,160,000	$23,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$81,400	30	$0	$0	No	$437,700
Total	**Afiliados(1)**																					$1,160,000	$186,900			$1,160,000	$146,000			$1,160,000	$23,400			$1,160,000		$81,400		$0	$0		$437,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7723538		ROJAS CERQUERA JULIO CESAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 70 No. 5 33	NEIVA-HUILA	8769244	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	106556759	9454006688	I	2023/08/10	2023/07/31	BANCOLOMBIA	0	$437,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$186,900	$0	$0	$186,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$186,900	$0	$0	$186,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$81,400	$0	$0	$81,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$81,400	$0	$0	$81,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,400	$0	$0	$23,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$23,400	$0	$0	$23,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$146,000	$0	$0	$146,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$146,000	$0	$0	$146,000
TOTAL				1	$437,700	$0	$0	$437,700

NÓMINA

JULIO CESAR ROJAS CERQUERA

NIT.: 7.723.538-9

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022

NOMBRE	CEDULA	CARGO	SALARIO BASICO	DIAS TRABAJADOS	DIAS DE INCAPACIDAD Y/O LICENCIA	total dias	DEVENGADO				DEDUCCIONES					BONIFICACIONES	NETO PAGADO	RECIBI CONFORME
							BASICO	AUX. TRANSPORTE	PRIMA REGIONAL	TOTAL	SALUD	PENSION	FDO SOLIDARIDAD	OTROS	TOTAL			
WILLIAM IGNACIO MURILLO LOAIZA	80.913.058	OFICIAL	1.160.000	30	0	30	$ 1.160.000	$ 117.172	$ -	$ 1.277.172	$ 46.400	$ 46.400	$ -	$ -	$ 92.800	$ -	$ 1.184.372	
MIGUEL ANGEL CAUTIVA CARDOSO	1.075.276.834	OFICIAL	1.160.000	30	0	30	$ 1.160.000	$ 117.172	$ -	$ 1.277.172	$ 46.400	$ 46.400	$ -	$ -	$ 92.800	$ -	$ 1.184.372	
JULIO CESAR ROJAS CERQUERA	7.723.538	RESIDENTE	1.160.000	30	0	30	$ 1.160.000	$ 117.172	$ -	$ 1.277.172	$ 46.400	$ 46.400	$ -	$ -	$ 92.800	$ -	$ 1.184.372	
TOTALES: $							**$ 3.480.000**	**$ 351.516**	**$ -**	**$ 3.831.516**	**$ 139.200**	**$ 139.200**	**$ -**	**$ -**	**$ 278.400**	**$ -**	**$ 3.553.116**	

REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-HUI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1588-2022 **CONTRATISTA:** JULIO CESAR ROJAS CERQUERA

MES INFORME MENSUAL: jul-23 **PROYECTO:** ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2615-2019 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VI

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1261122	C-2499-0600-20-0-2499011-02	20	Propios	1588-2022	$ 54.686.900	
2022	1308122	C-2499-0600-20-0-2499011-02	20	Propios	1588-1-2022	$ 11.513.281	
2023	563223	C-2499-0600-20-0-2499011-02	11	Nación	Modificación 1	$ 66.200.181	
2022	1261122	C-2499-0600-20-0-2499011-02	20	Propios	RESERVA LIBERADA	-$ 54.686.900	
2022	1308122	C-2499-0600-20-0-2499011-02	20	Propios	RESERVA LIBERADA	-$ 11.513.281	
				TOTAL		$ 66.200.181	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 66.200.181,00	$ 66.200.181,00				
1	FINAL	JULIO DE 2023	$ 65.680.212,65	$ 519.968,35	$ 66.200.181,00				563223 26-05-2023	$ -	$ -				
TOTALES			**$ 65.680.212,65**	**$ 519.968,35**	**$ 66.200.181,00**					**$ -**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 65.680.212,65	$ 519.968,35	**$ 66.200.181,00**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONSORCIO ADMINISTRACION VI
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-16-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA 31 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **DT-HUI** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **HUILA**

CONTRATO DE OBRA No. **1588-2022**
(Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA

CONTRATISTA: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): SEDE INVIAS DT-HUI
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

FECHA DE INICIO: 6/12/2022
(Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: UN MES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 54.686.900,00

VALOR ACUMULADO: $ 66.200.181,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2615-2019
(Indicar número y año del contrato)

INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACION VI

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1588-2022	1/12/2022	1 MES Y/O HASTA EL 31/12/2022	**$ 54.686.900,00**	**$ 54.686.900,00**
1588-01-2022	16/12/2022	1 MES Y/O HASTA EL 31/12/2022	**$ 11.513.281,00**	**$ 66.200.181,00**
1588-02-2022	27/12/2022	2 MES Y/O HASTA EL 28/02/2023	**$ -**	**$ 66.200.181,00**
1588-03-2023	1/06/2023	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023	**$ -**	**$ 66.200.181,00**

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		14/02/2023	14/02/2023	14/03/2023	22/03/2023
1	1	22/03/2023	22/03/2023	1/05/2023	2/05/2023
1	2	5/05/2023	5/05/2023	22/05/2023	23/05/2023
2		23/05/2023	23/05/2023	31/05/2023	1/06/2023

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA:

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y

El resumen de las obras y actividades adelantadas en la sede del INVIAS regional Huila fueron las siguientes:
• Reemplazo de cubierta de asbesto cemento, por cubierta metalica, con la ejecucion de las actividades el desmonte de la cubierta existente, refuerzo de estructura mediante la instalacion de correas en perfil metalico, e instalacion de flanches en lamina galvanizada.
• Se realiza el mantenimiento dgeneral de muros, se sello vacio de aire acondicionado convencional con mamposteria. De otra partese realiza el mantenmiento de muros que presentaban humedades, mediante la aplicacion de estuco plastico y pintura vinilo tipo 1, en areas exteriores e interiores.
• Se realiza la construccion de cielo raso en panel yeso, en el area archivo e instalacion de paneles led de 60x60 para su iluminacion.
• Se realiza el mantenimiento general de pintura base esmalte, de la carpinteria metalica de area de archivo (Puertas, ventanas, lucetas), asi tambien el area de la reja de cerramiento perimetral de las instalaciones del Instituto, y pintura de escaleras de acceso al segundo piso.
• Se realiza la adecuacion del tramo de canal aguas lluvias, mejorando su capacidad hidraulica, para lo cual se realizo el desmonte de canal existente e instalacion de nuevo canal con mayor seccion, con recubrimiento de alumanto asfaltico.
• Se realiza mantenimiento del mobiliario de oficina (Sillas y mesas) del area del auditorio, para el personal del Proyecto Piloto, Caminos para la Paz.
• Se realiza el suministro e instalacion de aires acondicionados, uno en la oficina de la Direccion Territorial y otro en la oficina en el primer piso costado norte de las intalaciones del Instituto.
• Pintura resanes y pintura de muros de oficinas de primer y segundo piso, auditorio, area de recepcion, pasillo de acceso a cocina y baños, y alguno elemento de fachadas.
• Se realiza mantenimiento general de iluminacion, consistente en el reemplazo de luminaria tipo panel de 8", panel led de 60x60, y reflectores led, para garantizar los ambientes de trabajo del personal operativo e ingenieros, asi como la vigilancia y seguridad de las instalaciones.
• Reemplazo de cinta antideslizante en el area de los pasos de las escaleras, para garantizar la seguridad de personal y visitantes de la sede.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS:

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato:	$	65.680.212,65
Valor IVA :	$	519.968,35
Valor total ejecutado del contrato:	$	66.200.181,00

AIU: 20 % A: 10 % I: 5 % U: 5 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	MURO EN LADRILLO COMUN (12X7X25CM)	M2	0,35	82.100,00	$ 28.509,30
2	PAÑETE 1:3 SOBRE MURO EN LADRILLO, ESPESOR 1.5	M2	5,01	38.000,00	$ 188.884,67
3	ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO	M2	35,84	8.000,00	$ 284.467,81
4	INTALACION MURO PLACA FIBROCEMENTO 6MM UNA CARA SOBRE FACHADA	M2	16,37	17.500,00	$ 284.224,94
5	CIELO FALSO EN PANEL YESO INCLUYE AISLAMIENTO EN FIBRA VIDRIO	M2	27,36	70.000,00	$ 1.900.157,20
6	ESGRAFIADO ANTIHONGO SOBRE FACHADA	M2	2,47	22.000,00	$ 53.913,18
7	PINTURA VINILO TIPO 1 MURO TRES MANOS	M2	425,75	8.400,00	$ 3.548.185,14
8	PINTURA TIPO ESMALTE PARA CARPINTERÍA METÁLICA. INCLUYE ANTICORROSIVO.	M2	164,93	16.000,00	$ 2.618.153,25
9	MANTENIMIENTO MOBILIARIO SEDE INVIAS INCLUYE ARREGLO DE MESAS, ESCRITORIOS, ARCHIVADORES Y SILLAS	GOBLAL	1,00	3.150.000,00	$ 3.125.258,38
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED DE INCRUSTAR DE DIAMETRO D=8", 1500 LUMENES, 18W, LUZ DIA INCLYE CABLE THHN/THWN No 12	UN	9,00	83.000,00	$ 741.132,72
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT INVERTER BLANCO DE 12000 BTU A 220V, INCLUYE TUBERIAS DE DESAGUE	UN	2,00	3.010.000,00	$ 5.972.716,00
12	SUMINISTRO CINTA AUTOADHESIVA DEMARCACIÓN AMARILLA 50MMX33MT	UN	2,00	71.000,00	$ 140.884,66
13	DESMONTE DE TEJA ETERNIT	M2	361,80	9.953,00	$ 3.600.995,40
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA METALICA CALIBRE 28 COLOR A SUGERIR	M2	361,80	64.130,00	$ 23.202.234,00
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL METALICO 1-1/2 X 1-1/2 EN CALIBRE 18	ML	228,30	30.427,00	$ 6.946.484,10
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22, INCLUYE REGATA SOBRE MURO, CINTA ASFALTICA Y SELLADOR.	M2	67,25	80.128,00	$ 5.388.608,00
17	DESMONTE DE CANAL EXISTENTE, Y SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVO CANAL CON MAYOR CAPACIDAD HIDRAULICA (LONGITUD DE 11,50 MT Y DESARROLLO DEL CANAL DE 1,05 MT.) EN LAMINA CALIBRE 18, INCLUYE SOPORTES Y REVESTIMIENTO EN MANTO ASFALTICO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Glb	0,70	4.400.577,00	$ 3.080.403,90
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO PANEL LED DE 60X60 DE 48W 80 LUMENES.	UN	15,00	195.000,00	$ 2.925.000,00
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOBLE PARA PISO, CON CUBIERTA DE PROTECCION.	UN	3,00	390.000,00	$ 1.170.000,00
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED DE 100W IP65, INCLUYE DESMOSTE DE REFLECTOR EXISTENTE.	UN	4,00	120.000,00	$ 480.000,00

SUBTOTAL OBRAS	$	65.680.212,65
AJUSTES		
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES	$	65.680.212,65
VALOR IVA (OBRA)	$	519.968,35
VALOR TOTAL OBRAS, COMPLEMENTARIAS, AJUSTES Y OTROS (INCLUYE IVA)		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		
GESTION SOCIAL		
IVA GESTION SOCIAL		
TOTAL GESTIÓN SOCIAL		
PREDIAL		
IVA PREDIAL		
TOTAL GESTIÓN PREDIAL		
GESTION AMBIENTAL		
IVA GESTION AMBIENTAL		
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL		
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	66.200.181,00

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO NO HUBO

Valor total concedido:	$	-
Valor total amortizado y/o legalizado:	$	-
Saldo por amortizar del Anticipo	$	-

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA No.	MES	VALOR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1 Y FINAL	jul-23	$ 65.680.212,65			$ 519.968,35	$ 66.200.181,00
N.. actas						
TOTALES		**$ 65.680.212,65**			$ 519.968,35	$ 66.200.181,00

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

OBSERVACIONES:

Es importante mencionar que durante la ejecucion del contrato se presentaron modificaciones que resultaron necesarias para el cabal cumplimento de los aspectos juridicos, tecnicos, administrativos y financieros del contrato. Resaltando la modificacion No. 2, dado el cambio regimen de tributacion del Contratista que generó la responsabilidad del Impuesto al Valor agregado I.V.A.; para lo cual en la presente acta de entrega y recibo definitivo, se aclara mediante esta observacion que el cuadro de "DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS" de los items de numero de orden del 1 al 12, correspondientes a los items de condiciones iniciales del contrato, se ven afectados, su valor total ejecutado, en razon a la motivacion de la mencionada acta de modificacion 2, que al final el valor Basico sumado con el valor del I.V.A. (19% sobre utilidad), se ajusta al valor unitario y en consecuencia reflejado al valor del total del contrato.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma

Nombre: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.: 70202-154285 TLM

Firma

Nombre VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante legal CONSORCIO ADMINISTRACION VI
Interventoría
Matrícula No. 19202-02785 CAU

Firma N.A

Nombre
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula No.

Firma

Nombre XIMENA ADELINDA JIMENEZ ZUÑIGA
Ingeniero Residente
Interventoría
Matrícula No. 25202-68672 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14900036801

(415)7707212489984(8020) 000001490003680 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 2 3 5 3 8	9	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 2 3 5 3 8	2 0 0 1 0 4 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	CERQUERA	JULIO	CESAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 70 5 33

42. Correo electrónico juliocesarrojascerquera@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 2 2 9 6 0 7	8 7 8 3 8 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 8 0 5 0 5	4 3 9 0	2 0 0 8 0 5 0 5	4 6 6 9	4 9 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 01 / 17 : 31: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS CERQUERA JULIO CESAR
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

IP-DT-HUI-003-2022

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 1588 DE 2022

JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA, identificado con la cédula de ciudadanía número 83.241.165 expedida en la Argentina (H), en su calidad de Director Territorial Huila, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, y facultado al respecto por medio de la Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021 y Resolución No. 3684 del noviembre 24 de 2021 expedidas por el INVIAS, informa a JULIO CESAR ROJAS CERQUERA (en adelante el "contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. 003 DE 2022

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es **"ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA"**

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.
ii) Pagar la remuneración por la ejecución en los términos pactados en este documento.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE $54.686.900 INCLUIDO IVA, equivalentes a 54,68 SMLMV para el año de aceptación de la oferta (2022).

QUINTA. FORMA DE PAGO: El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas mensuales de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, anexando el pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se

requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra se debe anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra debidamente firmada por los participantes.

El contratista presentará certificación Bancaria, con la información necesaria para el pago de la factura en la cual el Área de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato. Cualquier cambio en la información bancaria deberá reportarla adjuntando copia de la nueva certificación.

El INVÍAS pagará dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la misma o, si a ello hubiere lugar, dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule.

En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

a. AJUSTES. - Este contrato no está sujeto a ajustes.

b. ANTICIPO No aplica

SEXTA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: La entidad no entregará al contratista NI ANTICIPO NI PAGO ANTICIPADO.

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de UN MES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, contados a partir de la orden de iniciación que se imparta al contrato por parte del INVIAS, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 256522 del 26/10/2022 - El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE $54.686.900.

NOVENA. SUPERVISION: La supervisión será ejercida por el Ing. Civil, adscrito al Área Técnica de la Dirección Territorial Huila del INVIAS, o por quien designe el director territorial, quien además de las obligaciones vigentes establecidas en la Ley, deberá: 1) Velar porque el objeto del contrato y las obligaciones del mismo se cumplan a cabalidad. 2) Expedir la certificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contrato en las

condiciones exigidas. 3) Informar oportunamente sobre la necesidad de modificación o terminación de mutuo acuerdo siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados. 4) Impartir las directrices y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato. 5) Informar cualquier irregularidad que se presente en desarrollo del contrato. 6) Proyectar el Acta de Liquidación del contrato, conforme a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 32 de la ley 1150 de 2007, por el Artículo 217 del Decreto 0019 de 2012 y la Reglamentación interna del INSTITUTO.

DÉCIMA. GARANTÍAS: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a constituir, a favor del Instituto Nacional de Vías, una garantía única de cumplimiento, la cual podrá consistir en cualquiera de las formas permitidas por el Decreto 1082 de 2015 y amparar: a) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: Por una cuantía equivalente al diez por ciento 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más, y en todo caso deberá mantenerse vigente inclusive hasta la liquidación del contrato. b) EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. c) CALIDAD DE LOS BIENES: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, y en todo caso debe mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato. d) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EJECUTADA ENTREGADA A SATISFACCIÓN: El valor de esta garantía debe ser el treinta por ciento (30%) del valor final de las obras con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción de acta de recibo definitiva.

Esta garantía deberá presentarse al INVIAS dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la publicación del INVIAS en el SECOP II de la comunicación de la aceptación de la oferta y requerirá la aprobación del ordenador del gasto.

El contratista se comprometerá a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

DECIMA PRIMERA : GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características: Asegurados: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS identificado con NIT 800.215.807-2 y el Contratista; por un Valor que No debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV, con una Vigencia Igual al período de ejecución del contrato. Beneficiarios Terceros afectados y el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS identificada con NIT 800.215.807-2, con los Amparos de Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

PARAGRAFO: En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.
Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

DÉCIMA SEGUNDA. **LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en Sede de la Dirección Territorial Huila del INVIAS está ubicada en la carrera 5 No. 18-19 en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila. y el domicilio contractual es Neiva Huila

DÉCIMA TERCERA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

En constancia se firma el presente contrato en Neiva Huila, el 1 de diciembre de 2022.

Por la Entidad,

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA-REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.29 10:58:43 -05:00

Código de Seguridad: ASKONUBLIuBe80QU92qd5g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 3855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1332-P-05-PP3052000000019-0002

No. PÓLIZA	NV-100078709	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	34291303	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/12/2022	24:00 Horas Del	31/07/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ROJAS CERQUERA, JULIO CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	7.723.538
DIRECCIÓN	CALLE 76 N 5-33	TELÉFONO	8621216
ASEGURADO	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE CONOCE EL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA CON FECHA DEL 31 DE JULIO DEL 2023. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1588 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

EL CONTRATO NO. 1588 DE 2022 TIENE POR OBJETO LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/07/2023	24:00 Horas Del 30/01/2024	6.620.018,10	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/07/2023	24:00 Horas Del 31/07/2026	13.240.036,20	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 31/07/2023	24:00 Horas Del 30/01/2024	13.240.036,20	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/07/2023	24:00 Horas Del 31/07/2028	19.860.054,30	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 52.960.144,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASSURER BROCKER AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 Y 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICAMOS EL 4X1000 A LA CUENTA CORRIENTE DE LA FIDUCIARIA CONSTRUCTORA | VIGILADO SFC

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.29 11:00:24 -05:00

Código de Seguridad: w8OIn2ryroAU/5B1hqBwYg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851320 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPS2S1000000027-0001

No. PÓLIZA	NV-100014794	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	34291384	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/12/2022	23:59 Horas Del	31/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ROJAS CERQUERA, JULIO CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	7.723.538
DIRECCIÓN	CALLE 70 N 5-33	TELÉFONO	8621216
ASEGURADO	JULIO CESAR ROJAS CERQUERA	No. DOC. IDENTIDAD	7.723.538
DIRECCIÓN	CALLE 70 N 5-33	TELÉFONO	8621216
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE CONOCE EL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA CON FECHA DEL 31 DE JULIO DEL 2023. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.1588 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

EL CONTRATO NO. 1588 DE 2022 TIENE POR OBJETO LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICADO CON NIT 800.215.807-2 Y LOS TERCEROS AFECTADOS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A JULIO CESAR ROJAS CERQUERA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JULIO CESAR ROJAS CERQUERA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE JULIO CESAR ROJAS CERQUERA BENEFICIARIO ADICIONAL :

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	60.000.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60.000.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60.000.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASSURER BROKER AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APARECE EN LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA APT

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	MV-100014794	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	34291384	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del	01/12/2022	23:59 Horas Del	31/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A JULIO CESAR ROJAS CERQUERA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA FASA - MIF

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjmendiet	JOSE LIBORIO MENDIETA REGALADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-05-26-11:47 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 106523 de fecha 2023-05-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	563223	**Fecha Registro:**	2023-05-26	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	66.200.181,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	66.200.181,00	**Saldo x Obligar:**	66.200.181,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	7723538	**Razón Social:**	JULIO CESAR ROJAS CERQUERA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	28980387099	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	83241165	**Nombre:**	JESUS EDUARDO RINCON SILVA	**Cargo:**	DIRECTOR TERRITORIAL HUILA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	1588/2022	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2023-05-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
209 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GASTO	C-2499-0600-20-0-2499011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INVIAS. NACIONAL	Nación	11	CSF		66.200.181,00	0,00		
					Total:	66.200.181,00	0,00	66.200.181,00	66.200.181,00

Objeto:	DTHUI 1588/2022 MODIF 1 PLAZO 1/06/2023 MEMO DT-HUI 38783 DE 26/05/2023 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-05-31	36.200.181,00	36.200.181,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-07-31	30.000.000,00	30.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MODIFICACIÓN No. 02 AL CONTRATO NÚMERO 1588 DE 2022

OBJETO: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA".

CONTRATISTA: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA, identificado con C.C. No. 7.723.538 de Neiva (H).

Entre los suscritos **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía número 83.241.165 expedida en La Argentina (H), obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, en su calidad de Director Territorial Huila Encargado, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el y modificada su estructura mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, y facultado al respecto por medio de la Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021 debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará, **EL INSTITUTO** por una parte y por la otra, **JULIO CESAR ROJAS CERQUERA,** identificado con cédula de ciudadanía número 7.723.538 expedida en Neiva (Huila), obrando en nombre y representación propia, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 1588 de 2022 y su modificación No. 1 del 24 de mayo de 2023, hemos convenido modificar el contrato previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, realizo proceso de contratación de mínima cuantía No. IP-DT-HUI-003-2022, en el cual luego de surtir todo el proceso quedo como adjudicatario el señor JULIO CESAR ROJAS CERQUERA, identificado con cédula de ciudadanía número 7.723.538.

2) Que según el formulario del Registro Único Tributario presentado por el contratista a la firma del contrato principal, se establece que No es responsable del Impuesto al Valor Agregado –IVA.

3) Por lo anterior el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS celebró con JULIO CESAR ROJAS CERQUERA, identificado con cédula de ciudadanía número 7.723.538 expedida en Neiva Huila, contrato número 1588 de 2022, cuyo objeto es “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA”, de fecha 1 de diciembre de 2022.

4) Que según solicitud realizada por el contratista, para la presente vigencia 2023, de conformidad con el Art. 437 del Estatuto Tributario, realiza el trámite ante la DIAN, para el respectivo cambio a Responsabilidad del Impuesto al Valor Agregado – IVA.

5) Dado el cambio de responsabilidad del contratista, se hace necesario modificar la discriminación del valor del contrato, indicando que no se afecta el valor total, ni se requiere adición alguna al contrato.

6) La justificación de la modificación se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA de fecha 27 de junio de 2023, suscrito por el contratista, representante legal de la interventoría y el jefe de la unidad ejecutora.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato No. 1588 de 2022 y las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA: MODIFICAR las cláusulas primera y segunda de la modificación número uno (1) al contrato 1588 de 2022, respecto a la discriminación del valor del contrato en la apropiación presupuestal, la cual quedara así:

> **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. El INSTITUTO** se obliga a reservar para el presente contrato la suma SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($66.200.181,00) M/CTE, discriminada así: a) Por valor básico, la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($65.680.212,65) MCTE, b) Por concepto de IVA, la suma de QUINIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($519.968,35) M/CTE. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 106523 del 16/05/2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO. **PARAGRAFO SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, los presentes recursos presupuestales serán ejecutados en la presente vigencia fiscal.

SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

Proyecto: Miguel Angel Rivera C.
Abogado Territorial Huila

Certificado
Bancario

Domingo, 16 de

Señor(a)
QUIEN CORRESPONDA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JULIO CESAR ROJAS CERQUERA identificado(a) con CC 7723538, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	28980387099	2012/02/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

DT-HUI 75468

Neiva, 06 de diciembre de 2022

INGENIERO
JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
CONTRATISTA
juliocesarrojascerquera@hotmail.com
Neiva - Huila

Asunto: Orden de Inicio Contrato No. 1588 de 2022. Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-3

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato que tiene por objeto**: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA**. Le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

PLAZO: **UN (1) MES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1261122 de fecha 05-12-2022 y Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos aprobados en el portal Secop.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató a la Administración Vial Grupo N°3 La Plata - CONSORCIO ADMINISTRACION VI Ingeniero Residente YONY EMERSON SALAZAR BONILLA con quien le solicito coordinar todo lo referente al citado contrato dirección de contacto: CALLE 7 No 30 A -103- NEIVA - Celular 3183607057.

Como Supervisor del contrato de Interventoria El INVÍAS designó al Ingeniero JUAN DAVID TORRES SANABRIA,. Para lo cual le solicito coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual en la CARRERA 5 N° 18 – 19, teléfono 875 55 44 Teléfono fijo: 875 55 44 / CEL: 315-2111247 e-mail: jdtorres@invias.gov.co

Así mismo le recuerdo que al inicio del contrato debe hacerse la afiliación al sistema general de seguridad social (salud, pensión, ARP) y aportes parafiscales del personal que va a tener a su cargo, en cumplimiento del citado contrato.

Atentamente,

JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial Huila

Proyecto: GLADYS LEIVA ZULETA